



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS
DERECHOS**
TE ASESORAMOS
**LUCHAMOS
CONTIGO**

www.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia

justicia-and@fsc.ccoo.es

Andalucía 22. 01.21

¡Por fin!

COMIENZA LA ADMON. A DEBATIR SOBRE LAS SUTITUCIONES.

21.01.21 Celebrado grupo de trabajo sobre provisión temporal de puestos de trabajo. Se trató en la reunión de las comisiones de servicios sin relevación de funciones, quedando pendientes, entre otras, las comisiones de servicio humanitaria, o uno de los puntos más importantes para CCOO, las sustituciones de auxilio, I

Aunque se nos informa que este documento es una primera aproximación al tema, y que sufrirá modificaciones, (además de las aportaciones sindicales, se va a extender a todas las Delegaciones andaluzas) dados los antecedentes de la Consejería, **desde CCOO**

sospechamos que en lo sustancial se pretende mantener todo igual.

Sin embargo, es condición necesaria, aunque no suficiente, el que se abra este debate, exigido por CCOO desde hace años... si muchos años... al menos desde el ya lejano 2012, para regular las comisiones de servicio (entre ellas las humanitarias), sustituciones (verticales y horizontales) y eliminar el abuso de las sustituciones sin relevación de funciones.

La Consejería, se ha visto forzada a negociar por lo firmado en el acuerdo de 2018 por CCOO y el resto de sindicatos, excepto SPJ USO, las continuas peticiones de este sindicato, con **movilizaciones incluidas (multitud de escritos presentados, concentraciones de delegadas y delegados de CCOO en solitario, dos campañas de recogidas de firmas de protestas, la última en 2019)** y sentencias en contra de las sustituciones sin relevación de funciones.

Para CCOO este documento, aún siendo borrador, es inadmisibile, entre otros motivos: No se compensa a los funcionarios-as, se pretende cubrir las vacantes de jefaturas de la NOJ de manera forzosa, para evitar nombrar interinos, ni se regulan adecuadamente las diversas figuras de provisión de puestos.

LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE CCOO PARA TODA LA NEGOCIACION. **VOLUNTARIEDAD DEBIDAMENTE COMPENSADA.**

ABONAR LA TOTAL DIFERENCIA ECONOMICA DEL PUESTO QUE SE OCUPA MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD (A igual trabajo igual salario).

PRIMAR LA SUSTITUCIONES FRENTE A LAS COMISIONES DE SERVICIO (Así se recoge en el art. 73.3 del Reglamento y SIRVEN PARA LA PROMOCION INTERNA Y EN EL FUTURO PARA NUESTRA CARRERA PROFESIONAL).

LAS PLAZAS VACANTES COMO CONSECUENCIA DE COMISIONES DE SERVICIO SE OFERTEN EN SUSTITUCION VERTICAL

ELIMINACION DEL INFORME PRECEPTIVO DEL LAJ.

INFORME DE LAS UNIDADES MEDICAS DE VALORACION Y/O SERVICIOS SOCIALES PARA CONCESIÓN DE COMISIONES HUMANITARIAS.

Más información en locales de CCOO.-

CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

CCOO
servicio a la ciudadanía

Afiliate
CCOO

